



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **trece de mayo del dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** Magistrado Presidente de la Sala, **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO** en suplencia del Magistrado **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** y **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO** integrantes, quienes actúan legalmente asistidos del Licenciado **ISAAC ISAIÁS YÁÑEZ MILLÁN**, Secretario de Acuerdos Civiles, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 125/2015-17-16 EXPEDIENTE: 616/2013-3. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: ISRAEL SALINAS RUÍZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE SALINAS BENÍTEZ. DEMANDADO: BERTÍN ZUÑIGA FIGUEROA Y MARÍA ASCENCIÓN OCAMPO NUÑEZ. JUICIO SUMARIO CIVIL.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.

2.-	TOCA CIVIL: 143/2015-17-16 EXPEDIENTE: 157/2013-2. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: ROSA MARÍA CAMPOS REYNA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADRIÁN BASTIDA CAMPOS. DEMANDADO: NOÉ NAVA ORTEGA. JUICIO ORDINARIO CIVIL.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.
3.-	TOCA CIVIL: 156/2015-18. EXPEDIENTE: 225/2005-3. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: BULMARO GÓMEZ LAGUNAS. DEMANDADO: ARTURO VILLANUEVA ROMÁN EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL Y SERENA HERNÁNDEZ ESTRADA Y SAMUEL VILLANUEVA HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE AVALES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

NORBERTO CALDERÓN OCAMPO

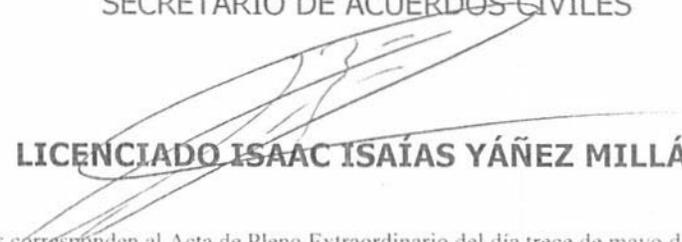


PODER JUDICIAL

MAGISTRADO INTEGRANTE:


ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES


LICENCIADO ISAAC ISAIÁS YÁÑEZ MILLÁN.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del día trece de mayo del dos mil quince.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN
SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR